

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TIC N° 2023084

CONTRATO LAB No. 2020214 SIE-EPP-2019005-20

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y LA EMPRESA CONSTECOIN CIA. LTDA., PARA LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS SUBSISTEMAS Y EQUIPOS AUXILIARES DE LAS ÁREAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIÓN DE LA EP PETROECUADOR”.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, comparecen a la celebración del Acta de Entrega Recepción Definitiva del objeto del Contrato LAB No. 2020214, entre los representantes de la EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR, Ing. Héctor Francisco Quinga Gualotuña como Administrador del Contrato, Ing. Tannia Ibeth Pilamunga Castro como Técnico del Contrato, por una parte; y, por otra, el Ing. Carlos Enrique Romero Racines, Representante Legal de la empresa CONSTECOIN CIA. LTDA., en los siguientes términos y condiciones.

1. ANTECEDENTES

El 15 de junio de 2020, se suscribió el Contrato LAB No. 2020214, entre la EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR y la empresa CONSTECOIN CIA. LTDA., para la prestación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS SUBSISTEMAS Y EQUIPOS AUXILIARES DE LAS ÁREAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIÓN DE LA EP PETROECUADOR”.

Según la Cláusula Quinta numeral 5.1. del Contrato Lab No. 2020214, el precio del Contrato es de USD 1.611.919,71 (Un millón seiscientos once mil novecientos diecinueve con 71/100) dólares de Estados Unidos de América, más IVA; y según la Cláusula Sexta, numeral 6.1, se establece la forma de pago por el servicio efectivamente ejecutado de la siguiente manera:

- a) *“Mantenimiento preventivo: Se pagará trimestralmente por la cantidad de equipos sobre los cuales se realizó efectivamente el mantenimiento preventivo a nivel nacional, previo se cuente con el informe consolidado de la CONTRATISTA y el informe del Administrador del Contrato”.*
- b) *“Mantenimiento correctivo: Se pagará trimestralmente por la cantidad de equipos sobre los cuales se realizó efectivamente el mantenimiento correctivo a nivel*

nacional, previo se cuente con el informe consolidado de la CONTRATISTA y el informe del Administrador del Contrato”.

Mediante memorando 01062-CCI-OSC-2020 de 2 de junio del 2020, el Jefe de Contratos, Enc., designó como Administrador del Contrato LAB No. 2020214 al Tnlg. Pablo David Simbaña Oscullo.

Mediante memorando 02211-CCI-OSC-2020 de 23 de octubre del 2020, la Subgerencia de Logística y Abastecimiento, Enc., designó como Administrador del Contrato LAB No. 2020214 al Ing. Héctor Francisco Quinga Gualotuña.

Mediante memorando 01063-CCI-OSC-2020 de 2 de junio de 2020, el Jefe de Contratos, Enc., designa como Supervisores del Contrato LAB No. 2020214 a los Jefes Zonales de Mesa de Servicio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación: Ing. Marcelo Pazos, Ing. Teobaldo Cevallos, Ing. Ismael Armas, Ing. Eduardo Damian e Ing. Daniel Avilés.

Mediante memorando N° PETRO-GIN-OIN-2021-0100-M de 27 de abril de 2021, el Jefe de Contratos, Enc., designa como Supervisores del contrato LAB No. 2020214, a Beatriz Elizabeth Vasconez Buñay - de los Edificios Quito Matriz y Johnny Alfredo Pasquel Torres - Zona Oriente en remplazo del Ing. Daniel Avilés quien fue desvinculado de la EP PETROECUADOR.

Mediante memorando N° PETRO-LAB-2021-1380-M, de 10 de diciembre de 2021, la Subgerente de Logística y Abastecimiento en calidad de Ordenadora de Gasto, Enc., notificó la designación de supervisor al Ing. Jhonathan Bolivar Puchaicela Sanchez en remplazo del Ing. Johnny Alfredo Pasquel Torres reintegro a sus funciones.

Mediante memorando N° PETRO-LAB-2021-0361-M, de 11 de abril de 2021, el Subgerente de Logística y Abastecimiento en calidad de Ordenador de Gasto, Enc., notificó la designación de supervisor al Ing. Johnny Alfredo Pasquel Torres en remplazo del Ing. Jhonathan Bolivar Puchaicela Sanchez, quien fue desvinculado de la EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00222-GIN-OIN-ZCN-2020, de 20 de septiembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del primer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00123-GIN-OIN-ZNO-2020, de 23 de septiembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del primer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00218-GIN-OIN-ZSU-2020, de 24 de septiembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del primer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00218-GIN-OIN-ZSU-2020, de 24 de septiembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del primer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00086-GIN-OIN-ZOR-2020, de 18 de septiembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del primer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No.00324-GIN-OIN-2020, de 12 de octubre de 2020 el administrador presenta el informe del primer trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando No. M-00313-GIN-OIN-ZCN-2020, de 17 de diciembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del segundo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00150-GIN-OIN-ZNO-2020, de 24 de noviembre de 2020 y un alcance con memorando No. M-00164-GIN-OIN-ZNO-2020 de 18 de diciembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del segundo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00283-GIN-OIN-ZSU-2020, de 18 de diciembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del segundo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00131-GIN-OIN-ZSU-2020, de 22 de septiembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del segundo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. M-00118-GIN-OIN-ZOR-2020, de 24 de noviembre de 2020 y un alcance con memorando No. M-00130-GIN-OIN-ZRO-2020 de 17 de diciembre de 2020 el supervisor de contrato emite el Informe del segundo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-0038-M, de 18 de marzo de 2021 y un alcance con memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-0040-M de 23 de marzo de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del tercer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-0039-M, de 18 de marzo de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del tercer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSU-2021-0055-M, de 02 de abril de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del tercer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2021-0019-M, de 23 de marzo de 2021 y un alcance con memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2021-0020-M de 24 de marzo de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del tercer trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-0078-M, de 21 de julio de 2021 y un alcance con memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-0093-M de 09 de julio de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del cuarto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZNO-2021-0072-M, de 22 de junio de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del cuarto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2021-0027-M, de 20 de julio de 2021 y un alcance con memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2021-0028-M de 21 de julio de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del cuarto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0343-M, de 17 de noviembre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del quinto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-00125-M, de 13 de octubre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del quinto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZNO-2021-0119-M, de 13 de octubre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del quinto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSU-2021-0145-M, de 09 de noviembre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del quinto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2021-0031-M, de 16 de noviembre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del quinto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZOR-2021-0054-M, de 12 de noviembre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del quinto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0025-M, de 19 de enero de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del sexto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-00150-M, de 16 de diciembre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del sexto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZNO-2021-0155-M, de 15 de diciembre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del sexto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSU-2022-0016-M, de 07 de febrero de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del sexto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2021-0034-M, de 17 de diciembre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del sexto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZOR-2021-0056-M, de 10 de diciembre de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del sexto trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0154-M, de 20 de mayo de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del séptimo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2022-0031-M, de 07 de abril de 2022 y un alcance con memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-0034-M de 14 de abril de 2021 el supervisor de contrato emite el Informe del séptimo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZNO-2022-0036-M, de 05 de abril de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del séptimo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSU-2022-0052-M, de 04 de mayo de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del séptimo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2022-0001-M, de 18 de mayo de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del séptimo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZOR-2021-0056-M, de 11 de diciembre de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del séptimo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0245-M, de 01 de agosto de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del octavo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2022-0069-M, de 11 de julio de 2022 y un alcance con memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZCN-2021-0073-M de 15 de julio de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del octavo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZNO-2022-0070-M, de 11 de julio de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del octavo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSU-2022-0103-M, de 05 de agosto de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del octavo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2022-0005-M, de 09 de agosto de 2022 y un alcance con memorando No. PETRO-GIN-OIN-ZSO-2022-0006-M de 10 de agosto de 2022 el supervisor de contrato emite el Informe del octavo trimestre, donde se indica que los trabajos son recibidos a satisfacción de EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando No. 00324-GIN-OIN-2020, de 12 de octubre de 2020 el administrador de contrato presenta el informe de mantenimiento de subsistemas del primer trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0008-M, de 11 de enero de 2021 el administrador de contrato presenta el informe de mantenimiento de subsistemas del segundo trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0089-M, de 8 de abril de 2021 el administrador de contrato presenta el informe de mantenimiento de subsistemas del tercer trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0212-M, de 22 de julio de 2021 el administrador de contrato presenta el informe de mantenimiento de subsistemas del cuarto trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0347-M, de 19 de noviembre de 2021 el administrador de contrato presenta el informe de mantenimiento de subsistemas del quinto trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0047-M, de 8 de febrero de 2022 el administrador de contrato presenta el informe del sexto trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0163-M, de 01 de junio de 2022 el administrador de contrato presenta el informe del séptimo trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0261-M, de 17 de agosto de 2022 el administrador de contrato presenta el informe del octavo trimestre del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Oficio No. OFIC-328-2022, de 28 de octubre de 2022 la contratista Constecoin CIA. LTDA. Solicitó al Administrador de Contrato Ing. Héctor Quinga se proceda con la Recepción definitiva del contrato LAB. No. 2020214 y devolución de la garantía de fiel cumplimiento.

Mediante Memorando N° PETRO-GIN-OIN-2022-0326-M, de 01 de diciembre de 2022, en calidad de Administrador de contrato se solicitó a la Subgerencia de Logística y Abastecimiento se designe la comisión de recepción definitiva del contrato LAB. 2020214.

Mediante Memorando N° PETRO-LAB-2023-0046-M, de 13 de enero de 2023, la Subgerente de Logística y Abastecimiento en calidad de Ordenadora de Gasto, Enc., designó la comisión de recepción definitiva del contrato LAB No. 2020214, al Ing. Héctor Francisco Quinga Gualotuña y la Ing. Tannia Ibeth Pilamunga Castro como Técnico del Contrato en representación de la EP PETROECUADOR.

Mediante Memorando Nro. PETRO-GIN-OIN-2022-0309-M de 11 de noviembre del 2022, se solicitó al Subgerente de Finanzas remita el informe económico del contrato LAB No. 2020214.

Mediante Memorando Nro. PETRO-GCO-CON-2023-0019-M de 13 de enero de 2023, se recibe respuesta de la solicitud del reporte Económico final del contrato LAB No. 2020214.

2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

2.1. Objeto del contrato (CLÁUSULA CUARTA)

La CONTRATISTA se obliga con EP PETROECUADOR a prestar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS SUBSISTEMAS Y EQUIPOS AUXILIARES DE LAS ÁREAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIÓN DE LA EP PETROECUADOR”, y a ejecutar el contrato a entera satisfacción de la CONTRATANTE, según las características y especificaciones técnicas constantes en el pliego, términos de referencia y oferta, que forman parte integrante de este contrato.

Además, en el numeral 2.3.3.- Alcance, indica que EP PETROECUADOR de acuerdo a sus necesidades durante la vigencia del contrato, podrá excluir o incluir equipos de las mismas condiciones de los que componen los subsistemas de áreas de procesamiento de datos y equipamiento auxiliar de cuartos de comunicación de EP PETROECUADOR, previo informe motivado por el Supervisor del Contrato de la localidad requirente y que cuente con la autorización del Administrador del contrato, siempre y cuando no supere la cantidad total de equipos y se cuente con disponibilidad de fondos del contrato, lo cual se comunicará por escrito a la Contratista.

2.2. Precio del Contrato (CLÁUSULA QUINTA):

“5.1. El valor del presente contrato, que EP PETROECUADOR pagará a la CONTRATISTA, es de USD 1'611,919.71 (Un millón seiscientos once mil novecientos diecinueve con 71/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el IVA, de conformidad con la oferta negociada, como se desglosa en ANEXO 1 - A y 1 - B”, cuyo resumen consta a continuación:

SERVICIO	VALOR SIN IVA
Servicio de Mantenimiento Preventivo para 149 equipos	515,814.31
Servicio de Mantenimiento Correctivo (Mano de obra + Partes y Piezas para de 204 equipos)	1,096,105.40
TOTAL	1,611,919.71

2.2.1. Forma de Pago (CLÁUSULA SEXTA)

Según lo señala la Cláusula Sexta. - FORMA DE PAGO, numeral 6.1.-

“Los pagos por el servicio efectivamente ejecutado se realizarán de la siguiente manera:

- a) *Mantenimiento preventivo: Se pagará trimestralmente por la cantidad de equipos sobre los cuales se realizó efectivamente el mantenimiento preventivo a nivel*

nacional, previo se cuente con el informe consolidado de la CONTRATISTA y el informe del Administrador del Contrato.

- b) *Mantenimiento correctivo: Se pagará trimestralmente por la cantidad de equipos sobre los cuales se realizó efectivamente el mantenimiento correctivo a nivel nacional, previo se cuente con el informe consolidado de la CONTRATISTA y el informe del Administrador del Contrato”.*

3. CONDICIONES OPERATIVAS

La CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato, conforme los informes presentados al administrador del contrato, los mismos que se basaron en los siguientes oficios remitidos por la contratista.

No.	Periodo	Documento de referencia
1	Primer Trimestre	OFIC-214-2020 del 23 de septiembre de 2020
2	Segundo Trimestre	OFIC-001-2021 del 03 de enero de 2021
3	Tercer Trimestre	OFIC-116-2021 del 05 de Abril de 2021
4	Cuarto Trimestre	OFIC-279-2021 del 21 de julio de 2021
5	Quinto Trimestre	OFIC-408-2021 del 12 de noviembre de 2021
6	Sexto Trimestre	OFIC-036-2022 del 07 de febrero de 2022
7	Séptimo Trimestre	OFIC-193-2022 del 25 de mayo de 2022
8	Octavo Trimestre	OFIC-276-2022 del 10 de agosto de 2022

Estos documentos sustentaron la ejecución del contrato LAB No. 2020214 y fueron parte de los informes trimestrales presentados para la ejecución de los pagos de los trabajos efectivamente realizados a satisfacción de EP PETROECUADOR.

No.	Periodo	Contrato	Documento de referencia
1	Memorando No.00324-GIN-OIN-2020, Informe mantenimiento primer trimestre	LAB No. 2020214	12 de octubre del 2020
2	Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0008-M, Informe mantenimiento segundo trimestre		11 de enero del 2021
3	Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0089-M, Informe mantenimiento tercero trimestre		8 de abril del 2021
4	Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0212-M, Informe mantenimiento cuarto trimestre		22 de julio del 2021
5	Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2021-0347-M, Informe mantenimiento quinto trimestre		19 de noviembre del 2021
6	Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0047-M, Informe mantenimiento sexto trimestre		8 de febrero de 2022

7	Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0163-M, Informe mantenimiento séptimo trimestre	01 de junio del 2022
8	Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0261-M, Informe mantenimiento octavo trimestre	17 de agosto del 2022

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Mediante clausula 5.1., indica que; el valor del presente contrato, que EP PETROECUADOR pagará a la CONTRATISTA, es de USD 1'611,919.71 (Un millón seiscientos once mil novecientos diecinueve con 71/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el IVA, de conformidad con la oferta negociada, como se desglosa en ANEXO 1 - A y 1 - B, cuyo resumen consta a continuación:

SERVICIO	VALOR SIN IVA
Servicio de Mantenimiento Preventivo para 149 equipos	515,814.31
Servicio de Mantenimiento Correctivo (Mano de obra + Partes y Piezas para de 204 equipos)	1,096,105.40
TOTAL	1,611,919.71

DETALLE DE PAGOS REALIZADOS

El detalle de los pagos realizados se encuentra descritos en la Tabla No.1, los cuales se realizaron de acuerdo a la frecuencia establecida para los mantenimientos efectivamente realizados.

Tabla No.1: Detalle de pagos realizados

Trimestre	Mantenimiento Preventivo		Mantenimiento Correctivo		No. Solicitud de Pago
	Valor	IVA	Valor	IVA	
No.1	\$107.814,31	\$12.937,72	\$364,00	\$43,68	ERP-057-GIN-OIN-2020
No.2	\$53.353,31	\$6.402,40	\$68.805,27	\$8.256,63	ERP-01-GIN-OIN-2021
No.3	\$72.725,00	\$8.727,00	\$76.748,21	\$9.209,79	ERP-59-GIN-OIN-2021
No.4	\$8.150,00	\$978,00	\$54.379,84	\$6.525,58	ERP-147-GIN-OIN-2021
No.5	\$110.366,00	\$13.243,92	\$46.254,92	\$5.550,59	ERP-245-GIN-OIN-2021
No.6	\$50.428,00	\$6.051,36	\$26.725,00	\$3.207,00	ERP-18-GIN-OIN-2022
No.7	\$40.372,00	\$4.844,64	\$54.166,80	\$6.500,02	ERP-66-GIN-OIN-2022
No.8	\$49.205,00	\$5.904,60	\$275.521,84	\$33.062,62	ERP-97-GIN-OIN-2022
TOTAL	\$492.413,62	\$59.089,64	\$602.965,88	\$72.355,91	

A continuación, se resume los valores pagados del servicio efectivamente recibido dentro del contrato LAB No. 2020214:

DESCRIPCIÓN	MONTO	IVA (12%)	MONTO PAGADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	\$492.413,62	\$59.089,64	\$551.503,26
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	\$602.965,88	\$72.355,91	\$675.321,79
TOTAL PAGADO	\$1.095.379,50	\$131.445,55	\$1.226.825,05

MULTAS (CLÁUSULA DÉCIMA)

Desde la suscripción del Contrato LAB No. 2020214 a la firma de la presente acta de entrega recepción definitiva se multo por 2 ocasiones a la contratista CONSTECOIN CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

DESCRIPCIÓN	Periodo	Valor	Documento de reverencia
Multa 1	Quinto Trimestre	\$843,00	Orden de Pago ERP-245-GIN-OIN-2021
Multa 2	Octavo Trimestre	\$524,45	Orden de Pago ERP-097-GIN-OIN-2022
TOTAL VALOR MULTADO		\$1367,45	

Los sustentos de multas de encuentra mencionadas en los Memorandos No. PETRO-GIN-OIN-2021-0347-M, de 19 de noviembre de 2021 y Memorando No. PETRO-GIN-OIN-2022-0261-M, de 17 de agosto de 2022.

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZO

CONTRACTUAL	PLAZO CONTRACTUAL	731 días	Contrato Lab No. 2020214
	FIRMA DEL CONTRATO	15 de junio de 2020	
	INICIO DEL PLAZO (A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	16 de junio de 2020	
	FIN DE PLAZO OCTAVO TRIMESTRE MANTENIMIENTOS	16 de junio de 2022	
	PORCENTAJE DE AVANCE	100%	

Cabe mencionar que la documentación original de las solicitudes de pago, fueron entregadas al área de Cuentas por Pagar, para cumplir con el trámite de pago.

Desde octubre 2021 toda documentación relacionada a los tramites de pago se sube a la Nube de la EP PETROECUADOR y es compartida con los Analistas de pago designado por el Especialista de cuentas por pagar.

Mediante Oficio No. OFIC-328-2022, de 28 de octubre de 2022 la contratista CONSTECOIN CIA. LTDA. Solicitó al Administrador de Contrato Ing. Héctor Quinga se proceda con la Recepción definitiva del contrato LAB. No. 2020214 y devolución de la garantía de fiel cumplimiento.

6. GARANTÍAS Y PÓLIZAS

De Fiel Cumplimiento: Para seguridad del cumplimiento del presente contrato, para responder por las obligaciones que contrajera frente a terceros relacionados con este contrato y para efectivizar las multas que le fueran legalmente impuestas, la CONTRATISTA rinde a favor de EP PETROECUADOR, una garantía de fiel cumplimiento de contrato equivalente al cinco por ciento (5%) del monto adjudicado, con una vigencia igual al plazo de ejecución contractual.

Mediante oficio No. OFIC-309-2022 del 22 de septiembre del 2022 la contratista entrega al administrador del contrato la renovación de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato por un valor de USD \$ 80.595,99 (OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 99/100) dólares de Estados Unidos de Norteamérica, monto que equivale al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

Mediante documento del 18 de octubre de la aseguradora Confianza S.A. entrega una nueva póliza de renovación por un valor de USD \$ 80.595,99 (OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 99/100) dólares de Estados Unidos de Norteamérica, monto que equivale al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, válida hasta el 25 de diciembre de 2022.

Mediante oficio No. OFIC-013-2023 del 23 de enero de 2023 la contratista entrega al administrador del contrato la renovación de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato por un valor de USD \$ 80.595,99 (OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 99/100) dólares de Estados Unidos de Norteamérica, monto que equivale al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, extendido por 30 días a partir desde el 26 de enero del 2023 hasta el 25 de febrero del 2023.

7. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Se verificó los informes elaborados y aprobados por el administrador, donde se puede validar que el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS SUBSISTEMAS Y EQUIPOS AUXILIARES DE LAS ÁREAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIÓN DE LA EP PETROECUADOR**” fue recibido a entera satisfacción de la EP PETROECUADOR, de acuerdo a los reportes aprobados por los supervisores zonales del contrato.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La CONTRATISTA cumple con lo estipulado en el Contrato Lab No. 2020214 suscrito con la EP PETROECUADOR en lo relacionado al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS SUBSISTEMAS Y EQUIPOS AUXILIARES DE LAS ÁREAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIÓN DE LA EP PETROECUADOR**, y los plazos contractuales.



**EP
PETROECUADOR**

7.1 Verificación del cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano declarado en la oferta, de ser el caso.

Cumple con el porcentaje mínimo de VALOR AGREGADO ECUATORIANO ofertado.

7.2 Verificación del cumplimiento de la Desagregación Tecnológica ofertada o subcontratación de obras de ser el caso

No aplica.

9. REAJUSTES DE PRECIOS (CLAUSULA DECIMO PRIMERA)

“11.1 El valor de este contrato es fijo, por lo que acorde a lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento General a la LOSNCP, no se sujetará al sistema de reajuste de precios.”

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo estipulado, las partes aceptan las cláusulas expuestas anteriormente, ya que han cumplido con las obligaciones desde la suscripción del Contrato hasta la firma de la presente acta, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; por lo que suscriben el presente instrumento mediante firma electrónica.

Para constancia de lo cual firman en la ciudad de Quito, 7 de febrero de 2023

Ing. Héctor F. Quinga G
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO
EP. PETROECUADOR**

Ing. Carlos E. Romero R, MBA
**GERENTE GENERAL
CONSTECOIN CIA. LTDA.**

Ing. Tannia I. Pilamunga C.
**TÉCNICO CONTRATO
EP. PETROECUADOR**